

31 JUL. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCION GERENCIAL N° 279-2008-GRC/GA

Callao, 31 JUL. 2008

VISTOS:

El Informe N° 057-2008-GRC/GA-TESO-JRCT, de fecha 24 de Julio de 2008, emitido por el Responsable del Fondo Fijo de Caja Chica 2008, la Papeleta de Vacaciones de fecha 17 de Julio de 2008 de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 002-2008-GRC-GA de fecha 21 de enero de 2008, se designó como Responsable del Fondo Fijo de Caja Chica correspondiente al período 2008, al servidor JUAN RICARDO CASTILLO TORRES;

Que, el referido Responsable del Fondo Fijo, hará uso de su período vacacional del 01 al 30 de Agosto de 2008, de acuerdo a la programación de descanso vacacional de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, con motivo de la ausencia del citado servidor, es necesario encargar sus funciones a otro servidor debiendo recaer esta encargatura sobre el señor JUAN PARDO APONTE, de la Oficina de Tesorería.

Que, de conformidad con las atribuciones que confiere el Artículo 58° numeral 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de Marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don JUAN PARDO APONTE, servidor de la Oficina de Tesorería, las funciones de Responsable del Fondo Fijo de Caja Chica correspondiente al período 2008, mientras dure la ausencia del titular.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DCO. MARIO SUAREZ RASSINELLI
Gerente de Administración